

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

9 civil 1088/63

Número 278

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

AVELINO JARQUE MONFORT
MARTIN JARQUE GUILLEN

EL CASTELLAR.

Asunto: Denunciados sin multar.

Guardia Civil
133 Comandancia
Hto. El Castellar

3

N.º 2.

Excmo Señor

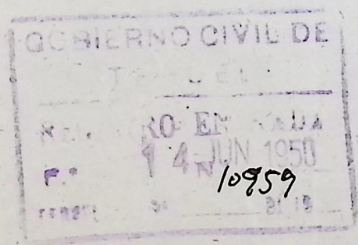
Justificación a la
Ley de Servos
Dominicales.

Por el que suscribe, fueron sor-
prendidos los arrotables al respal-
do vecinos de esta localidad los
cuales se encontraban en el día
de hoy trabajando en fincas
de su propiedad, por lo que se
les hizo saber quedaban denun-
ciados como infractores a la vi-
gente Ley de Servos Dominicales.

Lo que tengo el honor de commu-
nicar a la respetable y superior
Autoridad de V. B. para los efectos
que procedan.

Dios guarde a V. B. muchos años
El Castellar 11 de Junio de 1950

El Guardia C.º
Excmo Señor
José Jiménes
Comandante



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

Zeruel GOBIERNO DE ARAGON

Respaldo que se menciona

Avelino Jargue Maubert
Martín Jargue Guillén